



Regla temporal que aborda la emergencia del COVID-19 en viviendas provistas por el empleador y en operaciones agrícolas con mano de obra intensiva

Preguntas y Respuestas

Las respuestas de este documento representan la posición actual de Oregon OSHA en cuanto a los asuntos que involucran la Regla Temporal que aborda la emergencia del COVID-19 en viviendas provistas por el empleador y en operaciones agrícolas con mano de obra intensiva. Este es un documento de trabajo que se actualizará para reflejar las preguntas y aclaraciones adicionales, según sea necesario.

Emisión: 4 de mayo, 2020

Revisado:

Para obtener más información, comuníquese con Gary Robertson.

Correo electrónico: gary.l.robertson@oregon.gov

ALCANCE Y APLICACIÓN DE LA REGLA [OAR 437-001-0749]

1. ¿Cuándo entrará en vigencia esta regla? ¿Durante cuánto tiempo tendrá vigencia?

A menos que se indique lo contrario, las disposiciones de esta regla entrarán en vigencia el 11 de mayo de 2020 y continuarán vigentes hasta ser derogadas o hasta el 24 de octubre de 2020. Las reglas que exigen instalaciones sanitarias y de lavado de manos adicionales entrarán en vigencia el 1 de junio de 2020.

2. ¿Cómo define Oregon OSHA a la “Agricultura con Mano de Obra Intensiva”?

En el contexto de esta regla, la agricultura con mano de obra intensiva hace referencia a la necesidad de contar con una gran cantidad de trabajadores, no solo al acto de trabajar arduamente. Esta regla no se aplica a un trabajador que realice un arduo trabajo físico.

3. ¿Sobre quiénes se aplica la regla temporal?

La Sección 1 de esta regla corresponde a todas las operaciones agrícolas con mano de obra intensiva (actividades que normalmente se incluyen en OAR 437, División 4) en las que, de otro modo, los empleados realizarían sus tareas o se congregarían habitualmente a una distancia de menos de 6 pies o 2 metros entre sí. Los empleadores agrícolas cuyas actividades normales no incluyan este contacto cercano no tienen requerimientos adicionales conforme a la Sección 1. Mientras esta regla permanezca vigente, sus requerimientos sustituyen a aquellos que se encuentran en OAR 437-004-1110 “Field Sanitation for Hand Labor Work (Saneamiento de Campo para el Trabajo Manual)” en cuanto a todas las actividades que de lo contrario estarían sujetas a esa regla.

A menos que se indique lo contrario, la

Sección 2 de esta regla hace referencia a todas las viviendas para trabajadores temporales u otras viviendas provistas por el empleador, ya sea que las viviendas estén actualmente cubiertas por las disposiciones de OAR 437-004-1120 “Agricultural Labor Housing and Related Facilities (Viviendas del Trabajo Agrícola e Instalaciones Relacionadas)” o por las disposiciones de CFR 1910.142 y OAR 437-002-0142 “Labor Camps (Campamentos de Trabajadores)”.

La Sección 3 de esta regla corresponde a todos los transportes provistos por el empleador dentro de las operaciones agrícolas con mano de obra intensiva. No corresponde al transporte provisto por el empleador cuando dicho transporte respalda actividades que quedan fuera del ámbito de la Sección 1 de esta regla.

4. ¿OSHA llevará a cabo inspecciones en varias granjas en el plazo de un día o una semana si la granja cuenta con trabajadores saludables?

Oregon OSHA tomará medidas para proteger a su personal y al del empleador, con el fin de evitar la propagación del COVID-19. El personal de OSHA cumplirá con la indicación de distanciamiento social. Si el operario niega el acceso a la granja, el primer paso sería tratar de resolver el problema hablando. Si aun así se niega el acceso y se determina que es necesaria una inspección, Oregon OSHA solicitará una orden judicial. Por último, si Oregon OSHA concluye que se debe realizar una inspección, espera poder llevarla a cabo.

5. ¿OSHA creará una nueva Lista de Verificación de Viviendas para Trabajo Agrícola y revisará el aviso de Saneamiento de Campo?

Se creará una lista de verificación suplementaria para abordar estos nuevos asuntos que conciernen a las viviendas. Con los nuevos requerimientos del saneamiento de campo, se revisará el aviso.

6. ¿Cuál es la lógica detrás de la duplicación de baños químicos?

Reduce la exposición en una

- sola ubicación,
- disminuye la cantidad de usuarios y
- controla la infección, p. ej.: sería ideal que una persona usara un solo baño, pero esto no realista.

7. ¿El saneamiento de campo se aplica a las plantas empacadoras?

No, la OAR 437-004-1110, Saneamiento de Campo, corresponde a los empleados que realizan operaciones de trabajo manual en el campo.

8. ¿Se aceptaron comentarios sobre la regla nueva?

Se aceptaron comentarios durante un período de dos semanas en la petición recibida por Oregon OSHA, y ya se ha adoptado la regla. Sin embargo, Oregon OSHA responde preguntas e informa a los agricultores y a otras personas sobre las nuevas reglas temporales. Las preguntas se pueden enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: gary.l.robertson@oregon.gov

9. ¿Por qué existe una norma más rigurosa para los baños portátiles destinados a las operaciones de trabajo manual? ¿La lógica del baño químico se aplica a otras industrias de Oregon?

Oregon OSHA tiene proporciones existentes en otras normas. Esta regla es específica del saneamiento de campo en la agricultura. Es probable que no se aplique la misma lógica en todas las demás situaciones, ya que los factores involucrados varían en las diferentes industrias. Por ejemplo, en el contexto específico de la pandemia, muchos lugares de trabajo han reducido significativamente la cantidad de trabajadores o el público presente en el **lugar de trabajo, lo cual a su vez, reduce la presión en las instalaciones sanitarias y de lavado de manos actuales.**

10. Si los proveedores de baños químicos portátiles tienen sus productos agotados, ¿cómo determinará Oregon OSHA la diligencia demostrada por el operario para garantizar baños portátiles adicionales?

Oregon OSHA espera que el operario demuestre que ha intentado obtener baños químicos portátiles adicionales (o instalaciones de lavado de manos). La demostración de diligencia implicaría comunicarse con más proveedores que solo su actual proveedor. Si un operario ha realizado tres contactos de buena fe con diferentes proveedores y no pudo obtener baños químicos portátiles adicionales para la fecha límite del 1 de junio, demostraría diligencia.

11. ¿Qué sucedería si el proveedor de servicios contratado que me provee de baños portátiles no me permite desinfectar más allá de una limpieza básica? ¿Cómo se abordará esto?

Los empleadores deben comunicarse con sus proveedores de servicio y confirmar si la redacción del contrato realmente prohíbe la desinfección adicional para evitar la propagación del COVID-19. En el improbable caso de que el proveedor de servicios se niegue a permitir dicha desinfección, esta se convertirá en una cuestión de viabilidad. Si la desinfección resulta imposible debido al proveedor de servicios, el empleador deberá considerar otro proveedor de servicios. El empleador deberá documentar la circunstancia, contactar a su oficina local de campo de Oregon OSHA y comunicarle la información.

12. ¿Oregon OSHA creó estas nuevas reglas o fue el Centro de Leyes de Oregon?

El Centro de Leyes de Oregon fue uno de los peticionarios que solicitó a Oregon OSHA la creación de reglas que abordaran estas problemáticas. La misma regla fue redactada y adoptada por Oregon OSHA teniendo en cuenta los comentarios de varias partes interesadas.

13. ¿Cómo difiere la cantidad de baños de una tienda o edificio público de la cantidad utilizada en el sector agrícola?

Oregon OSHA implementa los requerimientos de proporción en las tiendas, ya que se relaciona con los empleados. Para el público, esas regulaciones conciernen a la salud pública, y su presencia en la tienda (en caso de estar presentes dada la situación actual) es de menor duración. Dada nuestra situación actual, el decreto ejecutivo del gobernador ordena que no solo las oficinas públicas, sino todas las oficinas, trabajen a distancia en la mayor medida posible. Los requerimientos de esta regla reflejan tanto la emergencia de salud pública actual como la naturaleza relativamente única del trabajo agrícola.

14. Sabe que Oregon está a punto de reabrir?

El estado no volverá al “desarrollo normal de sus actividades”. Oregon OSHA es consciente de que el estado comenzará una reapertura con un programa en fases diseñado para minimizar la exposición entre los empleados y el público. Oregon OSHA cree que la regla de emergencia concuerda con la programación en fases para la reapertura. A diferencia de otras industrias, la Agricultura no se ha paralizado ni reducido significativamente. Estos requerimientos temporales concuerdan en gran medida con los tipos de expectativas que se impondrán en otros negocios a medida que comiencen a regresar al desarrollo normal de sus actividades.

15. ¿Se permitirá el uso de desinfectante para manos en los campos?

En general, se incentivará el uso de desinfectante para manos siempre que esté disponible y que se use correctamente. El desinfectante para manos no es un material de limpieza suplementario particularmente útil en los campos, ya que no funciona realmente de forma efectiva hasta que no se haya limpiado cualquier suciedad y resto de tierra de las manos. Por esta razón, ni Oregon OSHA ni el Departamento de Agricultura de Oregon (ODA)

recomiendan su uso en los campos, lejos de las instalaciones de lavado de manos. El desinfectante para manos no puede utilizarse como reemplazo de las estaciones de lavado de manos si estas se encuentran disponibles.

16. ¿Se puede colocar una estación de lavado de manos junto a los cultivos no cosechados (sin un baño)?

Técnicamente, sí. Las estaciones de lavado de manos adicionales se pueden colocar en los campos de cultivos no cosechados (incluso si se cosecharán en el futuro).

Se debe prestar atención a las aguas grises, las cuales se deben recolectar, y las toallas descartables para secarse las manos se deben desechar correctamente (es decir, en un contenedor de basura con tapa), ya que estas estaciones pueden volverse fuentes de contaminación si no se las manipula de manera adecuada.

Se recomienda que consulte las regulaciones de la Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria (FSMA), a su auditor externo o el [Programa de Seguridad de Productos Agrícolas del Departamento de Agricultura de Oregon](#) si tiene dudas sobre su funcionamiento.

17. ¿El oficial o monitor a cargo del distanciamiento social tiene que estar en el sitio o cerca, siempre que los trabajadores estén en el campo o donde se encuentran las viviendas?

La regla no incluye un requerimiento de proximidad para el oficial o monitor a cargo del distanciamiento social. La regla exige que el oficial a cargo del distanciamiento social se pueda identificar y esté disponible. La cuestión es si el oficial o monitor a cargo del distanciamiento social puede llevar a cabo sus funciones de forma efectiva.

18. ¿El oficial o monitor a cargo del distanciamiento social, puede ser un voluntario de la comunidad o un capataz?

Se espera que el oficial o monitor a cargo del distanciamiento social sea un empleado, ya que debería ser alguien que el empleador pueda dirigir, en lugar de un voluntario que esté fuera del control de empleador. Un capataz puede cumplir con esta función, al igual que el mismo empleador.

19. ¿Cómo proporcionan los operarios el distanciamiento social para los trabajadores con visa H2A si su contrato no lo permite?

El Departamento de Empleo está en contacto con el Departamento del Trabajo de los EE. UU. (USDOL) para aclarar este tema. En caso de que se determine que esto constituye un obstáculo real, en lugar de hipotético, el agricultor tendrá que identificar a otros individuos que puedan realizar esas tareas.

20. ¿El individuo designado como oficial o monitor a cargo del distanciamiento social debe ser bilingüe en español e inglés?

La regla no exige que el oficial o monitor a cargo del distanciamiento social sea bilingüe en español e inglés. Sin duda, es una buena idea tener presente al menos una persona que pueda comunicarse en las lenguas maternas de los trabajadores.

21. ¿Dónde pueden acceder los agricultores a los fondos para cumplir con los diferentes requerimientos estipulados por la regla nueva a fin de pagar la dotación de personal, los baños, el hotel/motel o el personal de desinfección adicionales?

La regla no identifica fuentes de fondos. Varias agencias están debatiendo sobre qué podría estar disponible o qué se podrá poner a disposición. Cuando se hayan tomado estas decisiones, Oregon OSHA incluirá las referencias pertinentes en este material. En el contexto de esta regla, el costo del cumplimiento es obligación del empleador.

22. ¿Los afiches o pósters estarán en inglés y en español?

Sí, Oregon OSHA se asegurará de que los afiches o pósters requeridos se impriman y estén disponibles en línea tanto en inglés como en español.

23. Si se instala una habitación con dos literas para alojar a 4 residentes, ¿pueden dos personas familiares dormir en una litera y otras dos personas familiares, pero sin parentesco con las dos primeras, dormir en la otra?

Sí, pueden utilizar las literas de la forma descrita. Aun así, las literas deberán tener una separación de seis (6) pies o una barrera impermeable. Los requerimientos de cabeza contra pies se aplicarían a los conjuntos de literas, en lugar de a los conjuntos de camas.

24. ¿Cuántas personas pueden dormir en camas individuales en 200 pies cuadrados?

La cantidad de camas individuales que puede haber en una habitación de 200 pies cuadrados se determinará en un plano. La pregunta n.º 23 resume los criterios que un operario debe usar al colocar una cama. De igual forma que en la regla anterior, cada dormitorio sin literas dobles debe tener al menos **50** pies cuadrados de superficie de suelo por empleado. En ese caso, las literas dobles para individuos relacionados proporcionarían **40** pies cuadrados por ocupante. No utilice literas triples ni permita que individuos no relacionados usen literas dobles.

25. ¿Quién carga con la responsabilidad de verificar la relación de los trabajadores?

No es necesario que el operario verifique el estado de relación de los trabajadores. Si estos manifiestan estar relacionados, el operario puede confiar en la declaración de los trabajadores.

26. Los suministros de limpieza industrial pueden ser costosos y los desinfectantes registrados por la EPA son difíciles de adquirir, debido al COVID-19.

La regla se refiere a la desinfección, pero no incluye la redacción de la solicitud que exige la desinfección con químicos específicamente aprobados por la EPA para el COVID-19.

27. ¿Las nuevas reglas requerirán que los empleadores construyan nuevas unidades de viviendas?

No. Si es posible, los empleadores deben aislar a los enfermos, de lo contrario, el empleador seguirá la indicación provista por la Autoridad de Salud de Oregon y de los oficiales locales de la salud pública.

28. ¿Qué asistencia financiera se proveerá a los empleadores que pierdan a su personal por no poder proporcionar viviendas suficientes?

Aunque no se aborda como parte de esta regla, el estado reconoce que la respuesta a los impactos del COVID-19 en la agricultura tendrá un impacto negativo en la industria (como es el caso de varias industrias). El estado, a través de ODA y otras agencias, determinará cuáles son los recursos adicionales que se pueden poner a disposición, si corresponde. Cuando esa información esté disponible, Oregon OSHA la incluirá en estos documentos.

29. ¿Los empleadores deben romper con la indicación de refugio designado para comprarles alimentos y suministros a los empleados y sus familias (que se encuentren en aislamiento), lo cual podría incrementar la exposición y propagación comunitaria del COVID-19, especialmente para los granjeros y empleadores de la categoría de “alto riesgo”?

La compra de alimentos y provisiones es una tarea que alguien debe hacer—ya sea que vaya el trabajador u otra persona de parte del trabajador aislado, el impacto general sería el

mismo. Si una persona estuviera en una categoría de alto riesgo, sin duda, la mejor opción sería contar con alguien de una categoría de menor riesgo para que complete la tarea. La regla no exige que un individuo particular realice los viajes de compras; simplemente solicita que el operario de las viviendas garantice que los trabajadores en aislamiento no pasen hambre.

30. ¿Cómo se define el “largo de la cama”?
¿Qué sucedería si la configuración de las camas fuera con la cabeza hacia adentro o cabeza contra cabeza, o cerrado por completo o solo del lado de la unión?

La barrera impermeable debe ser del “largo de la cama”, independientemente de su orientación. Por lo tanto, si las camas están dispuestas “cabeza contra cabeza”, la barrera debería extenderse unos seis pies aproximadamente, conforme a lo requerido por la configuración paralela.

31. ¿Cómo se mide la regla de la distancia de seis (6) pies o 2 metros para dormir?

Si los empleadores se basan en la separación de seis pies o 2 metros para cumplir con los requerimientos, esta distancia se mide entre los marcos de las camas.

32. ¿Podemos proporcionar carpas para adaptarnos al espacio adicional?

La regla no aborda el uso de carpas para adaptarse al espacio adicional. Si se utilizan carpas, estas deberán cumplir con los requerimientos de la regla en caso de ser armadas por agricultores para sus empleadores.

Todo lo que sea instalado como parte de la respuesta de una comunidad más grande bajo la jurisdicción de la Autoridad de Salud de Oregon y de los oficiales locales de la salud pública se incluirá dentro de la excepción de la regla que indica que dicha vivienda de emergencia no estará incluida en la regla.

33. Muchos granjeros usan contratistas de trabajo. En este caso, ¿quién es el empleador?

Ambos serían los empleadores. Al contratista laboral se lo denomina específicamente empleador tanto en la regla temporal como en la preexistente, mientras que el granjero sería considerado empleador en la medida en la que esté a cargo de la dirección y el control del trabajo.

34. ¿Qué sucede si un empleado se niega a realizar la cuarentena?

El empleador deberá trabajar con los oficiales locales de la salud pública y la Autoridad de Salud de Oregon.

35. Si un operario de viviendas determina que hay individuos enfermos en el sitio, ¿cuál es la indicación de la Autoridad de Salud de Oregon?

La indicación dependerá de la gravedad de los enfermos. El operario deberá buscar asesoramiento y ayuda de parte de la autoridad local de salud pública. El operario tendrá que garantizar que se controla a los individuos enfermos y que no se los dejará olvidados.

36. Los síntomas de las alergias estacionales se parecen a los del COVID-19. ¿Cómo debemos determinar quién puede estar enfermo y quién padece alergias?

La regla no exige que un empleador identifique o examine a las personas para determinar si pueden ser presuntos casos de COVID-19, o si son casos confirmados de COVID-19. Si se encuentra con un presunto caso de COVID-19 o con uno confirmado, la regla incluye obligaciones sobre cómo informar el caso, además de las reglas relacionadas con la vivienda. La regla no incluye disposiciones en cuanto a la detección en relación con la vivienda o el saneamiento de campo.

37. Si no hubiera hoteles ni moteles disponibles para alojar a los empleados cuyas pruebas de COVID-19 hayan sido positivas, ¿los empleadores necesitarían variaciones, de acuerdo con las normas OHA u OSHA, para proporcionar vehículos recreativos (RV) u otras opciones de alojamientos temporales?

No sería necesaria una variación si la vivienda se incluyera dentro de la indicación actual de las reglas que se relacionan con el uso de dichos vehículos. Si el uso se encontrara fuera de los parámetros normales, el empleador debería solicitar una variación.

38. ¿Es necesario que la barrera vaya desde el piso hasta el techo? ¿Se puede utilizar Visqueen u otro producto similar? ¿De qué grosor debe ser el Visqueen?

La barrera del largo de la cama no tiene que ir del piso al techo. La barrera debe extenderse desde el piso hasta cerca del techo (o hasta al menos 7 pies, en caso de que el techo fuera mayor a 8 pies). La barrera impermeable temporal (por ejemplo, de plexiglás, plástico pesado, láminas de madera livianas, etc.) debe estar colocada de forma perpendicular a la pared, de manera que quede un pasillo de un mínimo de 28 pulgadas disponible para la persona que ocupe cada cama. Ejemplo de cómo lograr la colocación de la barrera desde el piso hasta cerca del techo: el operario puede colocar cáncamos en el cable que pasa por el techo, o pasar una cuerda a través de ojales para sostener una configuración 1x2 y fijar el plástico pesado (Visqueen) hasta el suelo. Al plástico pesado (Visqueen) se lo puede sujetar con un peso o fijar al piso. La barrera impermeable debe ser entre opaca y transparente.

El plástico pesado (Visqueen) debe ser lo suficientemente grueso para resistir el uso diario.

Nota: Oregon OSHA espera que una barrera que se extienda a menos de 6 pies del techo u ocho (8) pies desde el piso como mínimo, la distancia que sea menor.

39. ¿La modificación del dormitorio, como la compartimentación, afecta el 10 % del tamaño de la ventana?

No.

40. ¿La persona cuya prueba dio positiva solo debe mantener una distancia de 6 pies respecto de otras personas o debe estar en una habitación separada?

Se deben aislar los casos confirmados de COVID-19 y solo deben estar alojados con otros casos confirmados; deben contar con instalaciones sanitarias, alimenticias y de cocina separadas de las personas que no han sido diagnosticadas con COVID-19. Los enfermos deben estar aislados de los demás, contar con las instalaciones higiénicas adecuadas y solo una persona de la casa puede cuidarlos. Si dicho aislamiento no es posible, siga la indicación provista por la Autoridad de Salud de Oregon o la autoridad local de la salud pública, para tomar las medidas apropiadas. El operario debe garantizar la provisión de alimentos y agua, y debe controlar la seguridad de los residentes aislados en la instalación del operario; o debe asegurarse de que se brinden estos servicios si la persona estuviera aislada en otra instalación.

41. ¿Existe alguna expectativa de que el personal de Oregon OSHA haga un seguimiento con los operarios de las viviendas para el trabajo agrícola (ALH) que recientemente hayan recibido servicios de asesoría?

El seguimiento de asesoría dependerá del empleador y del consultor. Si un empleador desea recibir una llamada de seguimiento, debe llamar al asesor o enviarle directamente un correo electrónico. Se puede analizar una asesoría de seguimiento.

42. ¿Hemos considerado en qué consistirá la función del Oficial o monitor a Cargo del Distanciamiento Social en un marco de ALH?

Se espera que el operario de la vivienda identifique a uno o más individuos que serán responsables del distanciamiento social. Este individuo debe ser un empleado, ya que tendría que ser alguien que el empleador pueda dirigir, en lugar de un voluntario que esté fuera del control de empleador.

43. ¿Las instalaciones alimenticias, de cocina y otras de uso común están incluidas en la regla del distanciamiento social?

Sí, la regla general de distanciamiento social exige que los empleadores agrícolas planifiquen e implementen actividades laborales de forma tal que los trabajadores no tengan que estar a una distancia menor de 6 pies entre sí mientras realizan sus tareas, durante los recesos o durante los períodos de comidas.

Si el empleador determina y puede demostrar que es imposible estructurar actividades laborales, como las requeridas para preparar los alimentos para los trabajadores, y evitar durante este tiempo este contacto, se debe reducir el contacto de menos de 6 pies; además, el empleador debe implementar medidas de protección y salubridad adicionales adecuadas (incluido el uso de protectores faciales de tela por parte de los empleados afectados).

44. ¿Los trabajadores pueden realizar actividades extracurriculares, como fútbol o vóleybol, después del trabajo?

Se deben evitar estas actividades extracurriculares para detener la propagación del COVID-19.

45. ¿Puede haber más de una persona en el mismo vehículo?

Sí, la regla permite un pasajero, siempre y cuando los pasajeros estén separados por una distancia de al menos tres (3) pies o 1 metro mientras el vehículo esté en marcha. Si la configuración de los asientos no permite dicha separación, no se lo puede usar, independientemente de la capacidad normal del vehículo. Además, el operario del vehículo y cualquier pasajero, deben usar protectores faciales de tela que cubran la nariz y la boca. Todas las superficies de alto contacto, es decir, manijas de las puertas, hebillas de los cinturones de seguridad, apoyabrazos, volantes, etc., deben desinfectarse antes de cada viaje o al menos dos veces por día si se los utiliza continuamente.

46. ¿Los trabajadores pueden viajar al sitio de trabajo y de vuelta a sus hogares con individuos que no vivan con ellos?

Sí, el empleador debe advertir a los empleados e individuos sobre los riesgos que presenta el contacto cercano, y debe incentivarlos a seguir la indicación mencionada en la pregunta n.º 45.

47. ¿Se pueden usar vehículos recreacionales (RV) como opción de vivienda adicional?

Las disposiciones de la regla existente ya abordan el uso de los RV. Las mismas disposiciones se extenderán a la regla de emergencia. Los vehículos recreacionales (RV) tendrá que cumplir con los criterios estipulados en la regla existente.

48. Registré mi vivienda antes de que la regla de emergencia entrara en vigencia. ¿Debo seguir las reglas de emergencia en cuanto a los residentes por habitación?

Sí, todas las viviendas, hayan sido registradas ya como viviendas para el trabajo agrícola para el año 2020 o no, deben cumplir con los requerimientos de esta regla temporal.

49. ¿Cuándo debo cumplir con la nueva disposición para los baños y las estaciones de lavado de manos?

A partir de la entrada en vigencia del 1 de junio de 2020, los empleadores deberán proporcionar una (1) instalación sanitaria y una (1) instalación de lavado de manos cada 10 empleados, o para una parte.

Si el empleador puede demostrar que la disponibilidad del mercado impide el cumplimiento inmediato de esta disposición, el empleador debe proporcionar la mayor cantidad de instalaciones sanitarias e instalaciones de lavado de manos posible hasta que se cumpla con la proporción.